

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA CORDOBA

SECRETARIA COMÚN

NOTIFICACION POR ESTADO No (92)

CLASE Y N° DE PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
PRF 80233-2022-34302	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	ORLANDO DAVID BENITEZ MORA CC. N° 10.778.479 Y OTROS	03/11/2023	743	AUTO DE TRAMITE POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR Y SE EXPIDE COPIA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente decisión no procede recurso alguno
PRF 80233-064-1279	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	FRANCISCO DANIEL ALEAN MARTINEZ CC 98.476.358 Y OTROS	02/11/2023	736	AUTO DE CESACION DE LA ACCION FISCAL Y ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente decisión no procede recurso alguno
PRF 80233-064-1172	MUNICIPIO DE TIERRALTA	CARLOS ARTURO COGOLLO LARA CC 78.705.631 Y OTROS	02/11/2023	734	AUTO QUE DECIDE SOBRE UNA NULIDAD DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente decisión procede recurso DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN, dentro de los 5 días siguientes a esta notificación.
PCC 486	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA "COMFACOR"	LUIS ALFONSO HOYOS CARTAGENA C.C. 78688264 Y OTROS	07/11/2023	117	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CONVENIO DE ACUERDO DE PAGO, Y SE ORDENA LA SUSPENSIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO Contra la presente decisión no procede recurso alguno
PCC 344	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	MARIO ELIAS CARRASCAL NADER CC 15.045.948 Y OTROS	08/11/2023	120	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA INTERRUPCION DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO
PRF 80233-064-1225	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	ESTELA VICTORIA ALVAREZ OGHIA CC 30.649.971 Y OTROS	09/11/2023	758	AUTO QUE RESUELVE NULIDAD EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

					Contra la presente decisión procede recurso DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN, dentro de los 5 días siguientes a esta notificación.
PRF 80233-064-1171	MUNICIPIO DE TIERRALTA	CARLOS ARTURO COGOLLO LARA CC 78.705.631 Y OTROS	09/11/2023	759	AUTO QUE RESUELVE NULIDAD EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente decisión procede recurso DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN, dentro de los 5 días siguientes a esta notificación.
PRF 80233-2021-31442	MUNICIPIO DE TIERRALTA	FABIO LEONARDO OTERO AVILEZ C.C. 78.705.631 Y OTROS	25/10/2023	607	AUTO POR EL CUAL SE DESIGNA APODERADO DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente decisión no procede recurso alguno
PRF 80233-064-1133	MUNICIPIO DE COTORRA	MARTIN EMILIO JALAL AGAMEZ CC 15.027.598 Y OTROS	09/11/2023	757	AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACION DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
PRF 80233-064-1272	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	FRANCISCO DANIEL ALEAN MARTINEZ CC 98.476.358 Y OTROS	19/10/2023	698	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente decisión no procede recurso alguno
PRF 80233-064-1173	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	CLAUDIO ENRIQUE SANCHEZ PARRA CC 78.692.065 Y OTROS	09/11/2023	756	AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN DEL TERCERO CIVIL RESPONSABLE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente decisión no procede recurso alguno
PRF 80233-2022-33709	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ORTEGA CC 1.066.743.971 Y OTROS	09/11/2023	766	AUTO QUE DESIGNA PROFESIONAL PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente decisión no procede recurso alguno
PRF 80233-064-1242	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	MIGUEL EMIRO GUZMÁN MIELES CC 15.675.799 Y OTROS	09/11/2023	765	AUTO QUE PONE A DISPOSICION UN INFORME TECNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Córrase traslado por 10 días contados a partir del día siguiente a la presente notificación. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PRF 80233-064-1231	MUNICIPIO DE TIERRALTA	FABIO LEONARDO OTERO AVILEZ C.C. 78.705.631 Y OTROS	09/11/2023	763	AUTO QUE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE EXPOSICION LIBRE Y ESPONTANEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 14 de noviembre de 2023



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Córdoba), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Córdoba).

Los sujetos procesales de los Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Córdoba), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.